

Ministry of Foreign Affairs of Chile - Localización de personas y búsqueda de padres biológicos.

¿En qué consiste?

El Departamento de Servicio Social Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con los Consulados de Chile efectúa gestiones necesarias para la ubicación o localización de nacionales en el exterior a petición de familiares directos o de autoridades judiciales o administrativas nacionales. Además, reciben solicitudes de nacionales en el exterior para ubicar familiares directos en Chile.

¿Dónde se realiza?

Consulados de Chile en el exterior.

Departamento de Servicio Social Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

¿A quién está dirigido?

A los chilenos y chilenas que requieran localizar a algún familiar directo en el exterior.

O bien nacionales en el exterior que desean ubicar a familiares directos en el territorio nacional.

Requisitos

Sólo podrá solicitar este servicio un familiar directo de la persona a localizar (cónyuges, madre, padre, hijos, hermanos, tíos y sobrinos) y que tenga antecedentes claros respecto de que existen posibilidades de ubicarlo en un determinado país y/o ciudad extranjera y presentando los siguientes documentos:

Documentos que acrediten parentesco directo.

Certificado de nacimiento de la persona que se solicita localizar.

Que se pueda indicar claramente motivo de localización.

Producto

Realizar las gestiones necesarias para localizar a chilenos en el exterior o en Chile y certificar resultado de las mismas.

Observaciones

Este servicio no tiene costo en su gestión general.

Durante la tramitación de la solicitud, puede requerirse la presentación de antecedentes adicionales.

Puede existir alguna diligencia cuyo costo deba ser cubierto por solicitante.

Presencial

Yes/Sí